

## **CEAPP condena homicidio de comunicador en la zona norte de Veracruz**

-Exige una investigación exhaustiva y el esclarecimiento de los hechos.

**Xalapa-Enríquez, Ver., a 8 de enero de 2026.** – La Comisión Estatal para la Atención y Protección de los Periodistas (CEAPP) lamenta y condena el homicidio del comunicador Carlos “N”, ocurrido en la zona norte del estado de Veracruz.

Quienes integran este Organismo Autónomo exigen a las autoridades competentes que el caso sea investigado de manera exhaustiva y que se dé con los responsables conforme a derecho.

La CEAPP lamenta profundamente estos hechos que enlutan a la zona norte del estado y reitera su compromiso con la atención, protección y acompañamiento del gremio periodístico.

Asimismo, expresa sus más sinceras condolencias a los familiares y amistades del comunicador, así como al gremio periodístico de Poza Rica y la región.